

## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE SUSTITUYE AL RESPONSABLE DEL CONTRATO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el uso de las facultades delegadas contenidas en la Orden 10 noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería.

### HE RESUELTO

Nombrar como Responsable del contrato, con efectos de la fecha de la firma electrónica,

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024/21408 **TIPO:** Mixto (suministro-servicio) **PROC:** Negociado sin publicidad

**TÍTULO:** “Contrato de puesta a punto del Sistema de ayuda a la explotación (SAE) y Sistema de Información al viajero (SIV) del Sistema Tranviario de Jaén”.

a D. Manuel Pulido Vázquez, Jefe de Servicio de Planificación y Estadística de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte; en sustitución de D<sup>a</sup> Inés María Arroyo Rojas.

A la fecha de la firma electrónica  
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN  
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA  
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021  
(BOJA N° 219 de 15/11/2021)El Delegado Territorial  
Fdo.: Miguel Contreras López

MIGUEL CONTRERAS LOPEZ		06/05/2025 18:33:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwBu79nE0u3lrP1sFW7ks3U7n48	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	